

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 18 de mayo de 2024.

**No. 40**

***Folleto Anexo***

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**ACUERDO N° 13/Ordinario/2024**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2024 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

**SIN TEXTO**

## CONSTANCIA

Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que, mediante la II Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 26 de abril del año 2024, en el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

## EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 5 del Orden del Día por parte del Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

*Para la exposición de este punto, le cedo la palabra el C. Ricardo Martínez García, Subdirector de Comercialización, Evaluación y Atención Ciudadana de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que haga la presentación correspondiente a este punto.*

*Buenos días, para comenzar les comento la solicitud de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez. Me voy a permitir compartir esta imagen que aparece en sus pantallas en este momento para una mejor comprensión de esta solicitud; esto es que, el Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez sesionó con el objeto de aprobar la ampliación de su presupuesto, que a finales del año pasado este Consejo de Administración aprobó, en la cantidad de 764 millones 701 mil 576 pesos.*

### Solicitud de ampliación presupuestal Ingreso – Inversión 2024

Fuente: RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

Solicitud de ampliación	764,701,576
REA disponible	670,201,576
Crédito BDAN	94,500,000

Presupuesto 2024

INGRESOS	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
Ingresos A.D.S	3,088,676,692	-	3,088,676,692
Otros Ingresos	151,809,000	-	151,809,000
RFA	-	670,201,576	670,201,576
Crédito bancario	-	94,500,000	94,500,000
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>3,240,476,692</b>	<b>764,701,576</b>	<b>4,005,178,268</b>

EGRESOS	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
Servicios Personales	952,424,252	20,400,000	972,824,252
Materiales y Suministros	261,792,600	-	261,792,600
Servicios Generales	952,752,077	-	952,752,077
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	161,878,634	-	161,878,634
Aportaciones	149,600,000	-	149,600,000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,458,447,563</b>	<b>20,400,000</b>	<b>2,478,847,563</b>

Inversión	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>653,450,529</b>	<b>744,301,576</b>	<b>1,397,752,105</b>
<b>Creditos</b>	<b>128,578,600</b>	<b>-</b>	<b>128,578,600</b>
<b>Ingresos - Egresos e Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Les comento que esta ampliación que se somete a este Consejo para su autorización, cuenta con dos fuentes; la primera es el REA disponible de ejercicios anteriores por 670 millones 201 mil 576 pesos y la segunda es el crédito del BDAN por 94 millones 500 mil pesos, lo cual se observa en la imagen que aparece en este momento en sus pantallas.

### REA y Crédito

REA 2022	138,065,979
REA 2023	532,135,597
<b>REA disponible</b>	<b>\$ 670,201,576</b>
Crédito para Proyecto de Colectores	94,500,000
<b>Crédito BDAN</b>	<b>\$ 94,500,000</b>
<b>Solicitud de ampliación</b>	<b>764,701,576</b>

En la imagen se muestra claramente de qué forma están integrados estos fondos, con REA del año 2022 que corresponde a 138 millones 065 mil 979 pesos y REA del año 2023, con 532 millones 135 mil 597 pesos, para integrar un total de REA disponible por 670 millones 201 mil 576 pesos. Y la segunda parte corresponde al monto del crédito del BDAN por 94 millones 500 mil pesos, para sumar 764 millones 701 mil 576 pesos.

Ahora bien, les comento como se va a ejercer este recurso que será en dos partes; una corresponde al capítulo 1000, que es la de servicios al personal con un monto de 20 millones 400 mil pesos, tal y como se observa en la imagen que pueden ver en sus pantallas en este momento.

#### Distribución de la ampliación y modificación Servicios Personales

12 % de modificación para homologar Salario Mínimo a 215 peones y mozos	9,560,000
Diferencia de 1 % adicional del 7 % autorizado para el total de la plantilla	10,840,000
<b>Total \$</b>	<b>20,400,000</b>

Este monto no estaba considerado en el presupuesto en el mes de diciembre pasado, cuando fue aprobado, pues no se conocían a detalle estas cantidades que se iban a requerir. El primero rubro corresponde a un 12% de modificación al presupuesto de servicios al personal para homologar el salario mínimo. Como ustedes recordarán, a principio de este año se aprueba el incremento al salario mínimo en la frontera, y no teníamos antes esa cifra y ya se tenía aprobado el presupuesto y cuenta de la JMAS Juárez con 215 peones y mozos que tienen ese salario mínimo, entonces es necesario fondear ese diferencial por 9 millones 560 mil pesos, así mismo también iniciando el año se aprobó la negociación con el sindicato de trabajadores de ese organismo, en el que se negoció un diferencial adicional de un 1% sobre el 7% autorizado originalmente para el pago del incremento del año 2024 a la plantilla sindicalizada, lo cual afecta en el presupuesto por un monto de 10 millones 840 mil pesos para dar una suma de 20 millones 400 mil pesos.

*Esto no fue posible integrarlo al presupuesto aprobado por ustedes a final del año pasado porque no se contaba con la información. Por otra parte, la diferencia de este monto de 20 millones 400 mil pesos contra los 764 millones, nos da un total de 744 millones 301 mil 576, los cuales van a inversión en diversos capítulos como se puede observar en la imagen que aparece en este momento en sus pantallas.*

### **Distribución de la ampliación y modificación de la Inversión**

5000	8 Proyectos para equipamiento de infraestructura y Adquisición	117,034,674
6000	73 Proyectos para Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, Agua Tratada y Gestión de Pérdidas	532,766,902
6000	Mejoras al Sistema de Alcantarillado sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua	94,500,000
	<b>Total</b>	<b>\$ 744,301,576</b>

*Básicamente una parte corresponde al capítulo 5000 y dos partes al capítulo 6000, y aquí les comento por qué lo dividimos. En el capítulo 5000, que se refiere al equipamiento infraestructura y adquisiciones, suman 3 proyectos para infraestructura por 65 millones 841 mil 050 pesos y 5 proyectos para el rubro de adquisiciones por un monto de 51 millones 193 mil 624 pesos que en total suman 8 proyectos por un monto de 117 millones 034 mil 674 pesos; y en el capítulo 6000, se dividió en dos en virtud de que la primera parte de los 73 proyectos serán fondeados con REA y las mejoras al sistema de alcantarillado sanitario, que son propiamente los colectores, se van a fondear con los fondos del crédito del BDAN por 94 millones 500 mil pesos los cuales nos dan la suma de 744 millones 301 mil 576 pesos y este monto total se describe más a detalle en la siguiente imagen que en este momento aparece en sus pantallas y se integran de la siguiente manera. En el Capítulo 6000, en agua potable tenemos 32 proyectos por un monto de 171 millones 573 mil 668 pesos, tenemos 17 acciones de alcantarillado por un monto de 196 millones 396 mil 364 pesos, en agua tratada tenemos 18 proyectos por un monto de 128 millones 616 mil 235 pesos, en saneamiento contamos con 5 proyectos por 24 millones 953 mil 060 pesos, en gestión de perdidas tenemos 1 proyecto por 11 millones 227 mil 575 pesos y estos proyectos integran los 532 millones 766 mil 902 pesos.*

**Distribución de la ampliación  
y modificación de la Inversión**

Tipo de Inversión Capítulo 5000	Proyectos 2023	Solicitud de Ampliación
Equipamiento Infraestructura	3	65,841,050
Adquisición	5	51,193,624
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>117,034,674</b>

Tipo de Inversión Capítulo 6000	Proyectos 2023	Solicitud de Ampliación
Agua Potable	32	171,573,668
Alcantarillado	17	196,396,364
Agua Tratada	18	128,616,235
Saneamiento	5	24,953,060
Gestión de Pérdidas	1	11,227,575
<b>Subtotal</b>	<b>73</b>	<b>532,766,902</b>

Tipo de Inversión	Proyectos 2023	Solicitud de Ampliación
Crédito para Proyecto de Colectores	1	94,500,000
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>744,301,576</b>

*La parte que corresponde al Crédito del BDAN, que se observa en la parte inferior de la imagen que se encuentra en este momento en sus pantallas, se compone de un solo proyecto para los colectores por un monto de 94 millones 500 mil pesos y con lo anterior se integra el monto total de 744 millones 301 mil 576 pesos.*

*De esta manera, en la imagen que aparece en sus pantallas en este momento, de nueva cuenta y aunque ya se les mostró al inicio de la presentación de este punto del Orden del Día, pueden observar claramente como queda el Presupuesto de Ingresos y Egresos ya modificado de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, esto para el Ejercicio Fiscal 2024, lo que nos da un total ya modificado por 4,005 millones 178 mil 268 pesos, para ejercer en este año 2024, tal como aparece en la imagen que observan en sus pantallas.*

### Solicitud de ampliación presupuestal Ingreso – Inversión 2024

Fuente: RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

Solicitud de ampliación	764,701,576
REA disponible	670,201,576
Crédito BDAN	94,500,000

Presupuesto 2024

INGRESOS	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
Ingresos A.D.S	3,088,676,692	-	3,088,676,692
Otros Ingresos	151,800,000	-	151,800,000
REA	-	670,201,576	670,201,576
Crédito bancario	-	94,500,000	94,500,000
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>3,240,476,692</b>	<b>764,701,576</b>	<b>4,005,178,268</b>

EGRESOS	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
Servicios Personales	932,424,252	20,400,000	952,824,252
Materiales y Suministros	261,792,600	-	261,792,600
Servicios Generales	952,752,077	-	952,752,077
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	161,878,634	-	161,878,634
Aportaciones	149,600,000	-	149,600,000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,458,447,563</b>	<b>20,400,000</b>	<b>2,478,847,563</b>

Inversión	Presupuesto	Modificación	Presupuesto modificado
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>653,450,529</b>	<b>744,301,576</b>	<b>1,397,752,105</b>
<b>Creditos</b>	<b>128,578,600</b>	<b>-</b>	<b>128,578,600</b>

<b>Ingresos - Egresos e Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
---------------------------------------	----------	----------	----------

*Esto respecto a la **modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez**, lo cual pongo a su consideración y con lo anterior doy por terminada la exposición de este tema, muchas gracias.*

Acto seguido, toma la palabra el Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo de Administración, para comentar lo siguiente:

*Agradezco a Ricardo Martínez García, Subdirector de Comercialización, Evaluación y Atención Ciudadana de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, y quisiera ver si hay algún comentario al respecto del mismo por parte de alguno de los Consejeros. No habiendo más, doy cuenta Sr. Presidente que no se presentan comentarios por parte de ningún Consejero, y por ello les pediríamos entonces si están ustedes de acuerdo en aprobar este punto del Orden del Día de la propuesta de **modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez**, en los términos en que fue expuesto en el desarrollo de este punto, que nos lo hagan saber en este momento emitiendo su voto de la manera acostumbrada, es decir levantando su mano para realizar la contabilidad correspondiente, quienes proceden a emitir el siguiente:*



## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Al desahogo del citado punto del Orden del Día, recayó el siguiente:

***Acuerdo número 13/Ordinario/2024: Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones VI y XXI; 16, fracción V; 24 BIS, fracción V, todos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez. De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíe esta modificación con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.***

**SEGUNDO.** Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril del año 2024

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

  
**Lic. Roberto Anaya Moreno**  
**Secretario del Consejo de Administración**

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la II Sesión Ordinaria del 2024 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 26 de abril del año 2024.

## Anexo

## Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

DICE:

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 IMAS JUAREZ		
Distribución por rubro		2024 PPTO
413	Contribuciones de mejoras	\$ 57,838,000
414	Derechos por servicios de agua, alcantarillado y saneamiento	\$ 2,880,838,692
414	Otros derechos	\$ 150,000,000
416	Aprovechamientos	\$ 47,300,000
431	Resto de Ingresos	\$ 4,500,000
421	Participaciones y aportaciones	\$ 100,000,000
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>		<b>\$ 3,240,476,692</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 IMAS JUAREZ		
Distribución por capítulo		2024 PPTO
CLASIF CONAC		
11	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 398,273,524
12	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 37,261,996
13	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 131,015,661
14	Seguridad social	\$ 151,934,159
15	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 213,938,912
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ 932,424,252
21	Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 6,458,500
22	Alimentos y utensilios	\$ 548,000
23	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -
24	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 43,158,400
25	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 81,476,800
26	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 79,663,500
27	Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	\$ 16,964,500
29	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 33,522,900
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 261,792,600
311	Energía eléctrica	\$ 335,733,000
31	Servicios básicos	\$ 2,828,900
32	Servicios de arrendamiento	\$ 4,315,000
33	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 192,760,600
34	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ 283,947,077
35	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 77,613,400
36	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 8,905,000
37	Servicios de traslado y viáticos	\$ 1,075,500
38	Servicios oficiales	\$ 4,863,000
39	Otros servicios generales	\$ 40,710,600
TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 952,752,077
44	Ayudas sociales	\$ 1,420,800
451	Pensiones	\$ 34,789,285
452	Jubilaciones	\$ 120,193,549
48	Donativos	\$ 5,475,000

	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 161,878,634
<b>83</b>	Aportaciones	\$ 149,600,000
	APORTACIONES	\$ 149,600,000
	SUBTOTAL DE GASTO	\$ 2,458,447,563
	<b>INVERSION</b>	
<b>5</b>	Equipamiento y mobiliario	\$ 87,188,000
<b>613</b>	Infraestructura hidráulica	\$ 226,765,425
<b>614</b>	Infraestructura de alcantarillado	\$ 259,927,168
<b>623</b>	Infraestructura de saneamiento	\$ 27,569,936
<b>AT</b>	Agua tratada	\$ 11,000,000
<b>GP</b>	Gestión de pérdidas	\$ 41,000,000
	SUBTOTAL DE INVERSION	\$ 634,450,529
	<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>	\$ 128,578,600
	<b>CREDITOS</b>	\$ -
	<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	\$ 3,240,476,692
	<b>AHORRO O DESAHORRO</b>	\$ -

## DEBE DE DECIR:

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 JMÁS JUÁREZ		
Distribución por rubro		2024 PPTO
413	Contribuciones de mejoras	\$ 57,838,000
414	Derechos por servicios de agua, alcantarillado y saneamiento	\$ 2,880,838,692
414	Otros derechos	\$ 150,000,000
416	Aprovechamientos	\$ 47,300,000
431	Resto de ingresos	\$ 4,500,000
421	Participaciones y aportaciones	\$ 100,000,000
	Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ 670,201,576
	Créditos Bancarios	\$ 94,500,000
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>\$ 4,005,178,268</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 JMÁS JUÁREZ		
Distribución por capítulo		2024 PPTO
CLASIF CONAC		
11	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 418,673,524
12	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 37,261,996
13	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 131,015,661
14	Seguridad social	\$ 151,934,159
15	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 213,938,912
	<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 952,824,252</b>
21	Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 6,458,500
22	Alimentos y utensilios	\$ 548,000
23	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -
24	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 43,158,400
25	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 81,476,800
26	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 79,663,500
27	Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	\$ 16,964,500
29	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 33,522,900
	<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 261,792,600</b>
311	Energía eléctrica	\$ 335,733,000
31	Servicios básicos	\$ 2,828,900
32	Servicios de arrendamiento	\$ 4,315,000
33	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 192,760,600
34	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ 283,947,077
35	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 77,613,400
36	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 8,905,000
37	Servicios de traslado y viáticos	\$ 1,075,500
38	Servicios oficiales	\$ 4,863,000
39	Otros servicios generales	\$ 40,710,600
	<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 952,752,077</b>
44	Ayudas sociales	\$ 1,420,800
451	Pensiones	\$ 34,789,285

<b>452</b>	Jubilaciones	\$	120,193,549
<b>48</b>	Donativos	\$	5,475,000
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	161,878,634
<b>83</b>	Aportaciones	\$	149,600,000
	APORTACIONES	\$	149,600,000
	<b>SUBTOTAL DE GASTO</b>	\$	<b>2,478,847,563</b>
	<b>INVERSION</b>		
<b>5</b>	Equipamiento y mobiliario	\$	204,222,674
<b>613</b>	Infraestructura hidráulica	\$	398,339,093
<b>614</b>	Infraestructura de alcantarillado	\$	550,823,532
<b>623</b>	Infraestructura de saneamiento	\$	52,522,996
<b>AT</b>	Agua tratada	\$	139,616,235
<b>GP</b>	Gestión de pérdidas	\$	52,227,575
	<b>SUBTOTAL DE INVERSION</b>	\$	<b>1,397,752,105</b>
	<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>	\$	<b>128,578,600</b>
	<b>CREDITOS</b>	\$	<b>-</b>
	<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	\$	<b>4,005,178,268</b>
	<b>AHORRO O DESAHORRO</b>	\$	<b>-</b>

EL CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO ANAYA MORENO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN AL **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 13/ORDINARIO/2024, ADOPTADO EN LA II SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSTA DE **CUATRO (04)**, FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



**LIC. ROBERTO ANAYA MORENO.**

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**